EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A

CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía , situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. a saber: señora Alegría María Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, como propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIÓNES, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, el señor José Lenin Tamariz Crespo, por sus propios derechos, como propietario de OCHO ACCIONES, con derecho a ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del presidente por el pasado ejercicio económico de 2019; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2019; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Preside la sesión la Señora Alegría María Tamariz Salcedo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el socio de la Compañía, señor José Lenin Tamariz Crespo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria de la presidente respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2019, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, la presidenta da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, del cual se desprende que la compañía no tuvo movimiento económico; por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día la Junta declara que no habiendo registrado movimiento en el ejercicio económico anterior, no hay utilidades que repartir.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía al Señor Ingeniero Danny Ayerve Estrella.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.

Alegría Tamariz Salcedo
PRESIDENTE

José Lenin Tamariz Crespo
SOCIO - SECRETARIO

Los accionistas:

Alegría Tamariz Salcedo

José Lenin Tamariz Crespo

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía , situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. a saber: señora Alegría María Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, como propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIÓNES, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, el señor José Lenin Tamariz Crespo, por sus propios derechos, como propietario de OCHO ACCIONES, con derecho a ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del presidente por el pasado ejercicio económico de 2019; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2019; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Preside la sesión la Señora Alegria Maria Tamariz Salcedo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el socio de la Compañía, señor José Lenin Tamariz Crespo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria de la presidente respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2019, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, la presidenta da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, del cual se desprende que la compañía no tuvo movimiento económico; por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día la Junta declara que, no habiendo registrado movimiento en el ejercicio económico anterior, no hay utilidades que repartir.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía al Señor Ingeniero Danny Ayerve Estrella.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.".- (f) la Señora Alegría María Tamariz Salcedo (f) José Lenin Tamariz Crespo – Secretario.- Los accionistas: (f) Señora Alegría María Tamariz Salcedo (f) José Lenin Tamariz Crespo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 2 de marzo de 2020.

José Lenin Tamariz Crespo
Socio – Secretario